

Facultad de Agronomía



Av. San Martín 4453
(C1417DSE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: (011) 5287-0000
Página web: www.agro.uba.ar
Correo electrónico: alumnos@agro.uba.ar

Títulos

- Ingeniero/a Agrónomo/a
 - Licenciado/a en Ciencias Ambientales
 - Licenciado/a en Economía y Administración Agrarias
 - Licenciado/a en Gestión de Agroalimentos (carrera de Segundo Ciclo, compartida con la Facultad de Ciencias Veterinarias)
 - Licenciado/a en Planificación y Diseño del Paisaje (carrera compartida con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo)
 - Martillero/a y Corredor/a Público/a Rural
 - Técnico/a en Floricultura
 - Técnico/a en Jardinería
 - Técnico/a en Producción Vegetal Orgánica
 - Técnico/a en Turismo Rural
- comprender las cadenas de producción de base agropecuaria en el contexto socioeconómico que las origina, asumiendo la sustentabilidad como eje de toda intervención y el enfoque sistémico como visión necesaria,
 - analizar las comunidades vegetales y animales, y los componentes del medio ambiente a partir de dicho eje y enfoque,
 - manejar distintos instrumentos tecnológicos para intervenir sobre los grandes ámbitos de la producción agronómica desde un desempeño profesional ético,
 - diseñar e implementar investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos en el campo de las ciencias agronómicas,
 - participar en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas, proyectos, etcétera, reconociendo su naturaleza interdisciplinaria y su pertenencia a un marco socioeconómico dinámico que presenta múltiples condicionantes y determinantes,
 - integrar redes formales e informales con instituciones de investigación, agentes de los sistemas productivos, organizaciones de productores, etcétera, para actuar sinérgicamente en los diversos escenarios locales, regionales y nacionales,
 - desempeñarse dentro del marco legal de las incumbencias y las normas deontológicas profesionales,
 - comprometerse a una permanente construcción y reconstrucción del ejercicio profesional para gerenciar su propia reconversión ante situaciones de baja previsibilidad.

Títulos Intermedios

- Bachiller Universitario/a en Agronomía (articula con Ingeniero/a Agrónomo/a)
- Bachiller Universitario/a en Ciencias Ambientales (articula con Licenciado/a en Ciencias Ambientales)
- Analista Universitario/a en Economía y Administración Agrarias (articula con Lic. en Economía y Administración Agrarias)

AGRONOMÍA

Ingeniero/a Agrónomo/a Bachiller Universitario/a en Agronomía

Objetivos: La Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires se propone formar Ingenieros/as Agrónomos/as con conocimientos, habilidades y actitudes para:

Asimismo, la FAUBA tiene como objetivo formar **Bachilleres Universitarios/as en Agronomía** con una sólida formación en el área de las ciencias básicas y básicas agronómicas, que posean un enfoque sistémico en el tratamiento de la realidad agropecuaria y asuman la sustentabilidad como eje de toda actividad agronómica.

Estructura de la carrera: La carrera de Agronomía se estructura en 5 ½ (cinco años y medio) -once cuatrimestres- de estudio.

El primer año se desarrolla a través de las asignaturas cuya responsabilidad de dictado corresponde al Ciclo Básico Común, donde se abordan los contenidos propios de las disciplinas básicas.

A partir del segundo año, la responsabilidad del dictado de las asignaturas corresponde a la Facultad de Agronomía. En el segundo año de la carrera se completan los contenidos propios de las disciplinas básicas y se introducen los

correspondientes a las disciplinas básicas agronómicas. Los contenidos de las asignaturas del tercer año se corresponden a las disciplinas básicas agronómicas. Las asignaturas del cuarto año completan el nivel de formación correspondiente al conjunto de saberes, habilidades, competencias y destrezas de las ciencias básicas agronómicas e introducen la formación correspondiente a las ciencias agronómicas aplicadas, que se completa en el quinto año y el primer cuatrimestre del sexto año, quedando conformados por las asignaturas orientadas a la formación profesional de los estudiantes de la carrera de Agronomía. En este nivel de formación agronómico profesional, propio de las ciencias agronómicas aplicadas, los estudiantes deberán elaborar y defender un Trabajo Final de la carrera.

La intensidad de la formación práctica se asegura mediante: a) las asignaturas/espacios curriculares obligatorios y electivos que incluyen actividades prácticas específicas, b) los Talleres de Práctica, que son transversales al tercer, cuarto y quinto año de la carrera y que, con una gradualidad y complejidad creciente posibilitan la articulación teórico-práctica recuperando el aporte de las diferentes disciplinas que hasta el momento de su realización han sido abordadas, el análisis, diagnóstico y resolución de situaciones problemáticas y el diseño de proyectos de intervención crítica de la realidad agropecuaria, y c) el Trabajo Final de la carrera. De este modo, se procura que los futuros profesionales asuman en forma activa y con complejidad creciente su propia formación a través de actividades tales como viajes, talleres de práctica pre profesional, seminarios, cursos, etcétera, y un Trabajo Final de la carrera.

Al completar las obligaciones académicas correspondientes a los 3 (tres) primeros años de la carrera se otorgará el título de Bachiller Universitario/a en Agronomía.

Al completar todas las obligaciones académicas de los 5 (cinco) años y el primer cuatrimestre del sexto año de la carrera se otorgará el título de Ingeniero/a Agrónomo/a, que garantiza los saberes correspondientes a tal identidad profesional.

Perfil del graduado: El perfil profesional es la imagen objetivo a partir de la cual el sistema formador orienta sus acciones y contribuye al logro de las competencias generales y específicas necesarias para un desempeño profesional idóneo.

Perfil del Ingeniero/a Agrónomo/a

El Ingeniero/a Agrónomo/a es aquel/la graduado/a universitario/a con una sólida formación científica y tecnológica puede intervenir en las cadenas productivas de base agropecuaria, en el ambiente y en la preservación de los recursos naturales

desde una visión integral y sustentable, dentro de un contexto socioeconómico con diversos niveles de innovación e incertidumbre, con el fin de promover el desarrollo nacional y el del sector agropecuario.

El ejercicio de la profesión se da en distintos contextos generales de desempeño:

a) en el ámbito académico, en las demandas e innovaciones vinculadas con la generación, circulación y distribución de los conocimientos agronómicos;

b) en el ámbito profesional, a partir de las demandas propias de las diversas organizaciones;

c) en el ámbito de la formulación y gestión de políticas sectoriales, atendiendo a las demandas provenientes de los sectores públicos y privados.

En síntesis, en el ámbito social, como sistema dinámico total de interrelaciones que va conformando distintos escenarios de ejercicio profesional.

Perfil del Bachiller Universitario/a en Agronomía:

El/La Bachiller Universitario/a en Agronomía contará con una sólida formación universitaria que le permita:

- Comprender el funcionamiento de las comunidades vegetales y animales, los componentes del ambiente que los modelan y el contexto socio-político y económico en que se desarrollan, así como las bases de los sistemas de producción agropecuaria, para actividades de diagnóstico.
- Aplicar algunos procesos y herramientas técnicas en el ámbito de la producción vegetal y animal bajo la supervisión del profesional habilitado -tales como la multiplicación y adaptación de especies así como su evaluación, entre otras -con un criterio de sustentabilidad ecológica, económica y de responsabilidad social.
- Actuar como asistente de los ingenieros agrónomos u otros profesionales de carreras afines en actividades técnicas, científicas y tecnológicas, según sus competencias.

Actividades reservadas y alcances del título:

Actividades reservadas al título de Ingeniero/a Agrónomo/a: Las Actividades profesionales reservadas al título de Ingeniero/a Agrónomo/a, establecidas en la Resolución Ministerial RM 1254/18, Anexo XXXVII son:

1. Planificar, dirigir y/o supervisar en sistemas agropecuarios:

a. los insumos, procesos de producción y productos;

b. la introducción, multiplicación y mejoramiento de especies;

- c. el uso, manejo, prevención y control de los recursos bióticos y abióticos;
 - d. las condiciones de almacenamiento y transporte de insumos y productos;
 - e. la dispensa, manejo y aplicación de productos agroquímicos, domisanitarios, biológicos y biotecnológicos.
2. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso, estado o calidad de lo mencionado anteriormente.
 3. Dirigir lo referido a seguridad e higiene y control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.
 4. Certificar estudios agroeconómicos en lo referido a su actividad profesional.

Los alcances del título del Ingeniero/a Agrónomo/a son:

1. Programar, ejecutar y evaluar la multiplicación, introducción, mejoramiento, adaptación y conservación de especies vegetales con fines productivos, experimentales u ornamentales.
2. Determinar, clasificar, inventariar y evaluar los recursos vegetales a los efectos de su aprovechamiento, reproducción y conservación de la diversidad biológica.
3. Programar, ejecutar y evaluar la producción, mantenimiento, conservación y utilización de recursos forrajeros en función de la producción animal.
4. Programar, ejecutar y evaluar la implantación de especies vegetales en distintos espacios, de acuerdo con las características, función y destino de los mismos, y determinar las condiciones de manejo de dichas especies.
5. Programar, ejecutar y evaluar la implantación de especies vegetales, en proyectos de parques, jardines, campos deportivos y recreativos, y demás espacios verdes.
6. Intervenir en la elaboración de proyectos de parques, jardines, campos deportivos y recreativos y demás espacios verdes.
7. Programar, ejecutar y evaluar estudios y análisis de suelos y aguas con fines agropecuarios, forestales y paisajísticos.
8. Programar, ejecutar y evaluar estudios y análisis de productos vegetales, sus derivados, insumos de uso agropecuario y residuos del mismo origen.
9. Controlar y administrar las cuencas, los sistemas de riego y drenaje para uso agropecuario y forestal, evaluar eventuales daños provocados por la erosión hídrica y determinar los cánones de riego.
10. Intervenir en la programación, ejecución y evaluación del manejo del agua y su conservación, para determinar los posibles

caudales de uso evitando su contaminación y/o agotamiento, excluida la acuicultura.

11. Realizar relevamiento de suelos y programar, ejecutar y evaluar métodos de conservación, manejo, recuperación y habilitación de los mismos con fines agropecuarios, forestales y paisajísticos.
12. Establecer y evaluar la capacidad agronómica del suelo; elaborar sobre la base de la misma propuesta de parcelamiento incluyendo criterios de impacto ambiental, y participar en la determinación de la renta bajo distintas condiciones de uso y productividad.
13. Intervenir en la determinación de unidades económicas agrarias, en el fraccionamiento de inmuebles rurales, y en la confección de catastros agrarios y de recursos naturales agrícolas y forestales.
14. Programar, ejecutar y evaluar la prevención y control de los factores bióticos y abióticos que afectan la producción agrícola y forestal.
15. Programar, ejecutar y evaluar la prevención y control de los factores bióticos y abióticos que afectan la producción agropecuaria y forestal.
16. Realizar estudios orientados a la evaluación de las consecuencias que pueden provocar fenómenos naturales (inundaciones, sequías, vientos, heladas, granizos y otros) a los efectos de la determinación de pólizas de seguros o estimación de daños.
17. Intervenir en estudios de caracterización climática a fin de evaluar su incidencia en la producción agropecuaria y forestal.
18. Programar, ejecutar y evaluar el ordenamiento, desmonte y raleo de formaciones vegetales.
19. Determinar las características, tipificar, fiscalizar y certificar calidad, pureza y sanidad de: a) semillas y otras formas de propagación vegetal; b) plantas transgénicas; c) productos y subproductos agrícolas y forestales.
20. Intervenir en la evaluación de la calidad de la composición de productos de origen pecuario, excluyendo aspectos higiénico sanitarios.
21. Determinar las condiciones de almacenamiento, conservación, tratamiento sanitario y transporte y todo lo relacionado al manejo postcosecha de granos, forrajes, frutos, semillas y otros productos vegetales.
22. Programar, ejecutar y evaluar la formulación, certificación de uso, comercialización, expendio y aplicación de agroquímicos, recursos biológicos, recursos biotecnológicos, fertilizantes y enmiendas destinadas al uso agrícola y forestal, por su posible perjuicio a la integridad y

- conservación del suelo y el ambiente.
23. Asesorar en la elaboración, almacenamiento, conservación y transporte de agroquímicos, recursos biológicos, recursos biotecnológicos, fertilizantes y enmiendas destinadas al uso agrícola y forestal.
 24. Programar, ejecutar y evaluar el uso de instalaciones rurales, máquinas y herramientas agrícolas por su posible perjuicio a la integridad y conservación del suelo y el ambiente.
 25. Asesorar en el diseño de las instalaciones rurales, máquinas y herramientas agrícolas.
 26. Programar, ejecutar y evaluar la utilización de técnicas agronómicas, en el manejo, conservación, preservación y saneamiento del ambiente, y en el control y prevención de las plagas que afectan a los sistemas de producción agropecuario y forestales, excluido los aspectos de salud pública y sanidad animal.
 27. Realizar estudios, diagnósticos, evaluaciones y predicciones referidos a la producción agropecuaria y forestal a distintos niveles: local, departamental, provincial, nacional o regional.
 28. Programar, ejecutar y evaluar acciones de información, difusión y transferencia de tecnologías destinadas a la producción agropecuaria y forestal.
 29. Organizar, dirigir, controlar y asesorar establecimientos destinados a la producción agropecuaria, forestal y participar en las mismas funciones en establecimientos destinados a la producción agroindustrial.
 30. Organizar, dirigir, controlar y asesorar establecimientos destinados al mejoramiento, multiplicación y producción vegetal.
 31. Intervenir en la organización, dirección, control y asesoramiento de establecimientos destinados al mejoramiento y producción animal.
 32. Intervenir en la realización de estudios e investigaciones destinadas al mejoramiento de la producción agropecuaria.
 33. Organizar y dirigir parques y jardines botánicos, programando, ejecutando y evaluando el mantenimiento y utilización de las especies y formaciones vegetales, que integran las poblaciones y reservas naturales.
 34. Programar y poner en ejecución, las normas tendientes a la conservación de la flora y la fauna de invertebrados, preservando la biodiversidad y el patrimonio genético existente.
 35. Participar en la programación, ejecución y evaluación de proyectos de turismo rural y ecoturismo.
 36. Programar, ejecutar y evaluar estudios destinados a determinar las formas de aprovechamiento de los diferentes recursos con uso agrícola y forestal y participar en lo pecuario.
 37. Participar en la realización de estudios referidos al impacto ambiental de obras que impliquen modificaciones en el medio rural.
 38. Participar en la determinación de las condiciones del trabajo rural y asesorar en la adecuación de las mismas en función de criterios de eficiencia y calidad de vida.
 39. Programar, ejecutar y evaluar acciones relativas a la conservación y manejo del suelo, agua y recursos vegetales con fines agropecuarios y forestales.
 40. Participar en la elaboración de planes, políticas y normas relativas a la conservación y manejo del suelo, agua y recursos vegetales, y a la producción agropecuaria, forestal y agrosilvopastoril.
 41. Participar en la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión y/o de desarrollo rural.
 42. Participar en la programación, ejecución y evaluación de políticas rurales, planes de colonización y programas de desarrollo rural.
 43. Programar y ejecutar valuaciones, peritajes, arbitrajes y tasaciones de plantaciones, formaciones vegetales naturales e implantadas, órganos vegetales, unidades de producción agropecuarias y forestales, sus mejoras fundiarias y los elementos afectados a la misma.
 44. Programar, ejecutar y evaluar acciones relativas al manejo de pastizales naturales, sistemas silvopastoriles y agrosilvopastoriles.

Alcances del título de Bachiller Universitario/a en Agronomía:

El/la Bachiller Universitario/a en Agronomía actuará bajo la supervisión de ingenieros/as agrónomos/as u otros poseedores de títulos con competencias reservadas según el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y tendrá competencias para:

- Colaborar en equipos de trabajo para ejecutar tareas y evaluar la multiplicación, introducción, mejoramiento, adaptación y conservación de especies vegetales.
- Asistir en la clasificación, inventario y evaluación de recursos vegetales.
- Participar en la ejecución y evaluación de la implantación de especies vegetales.

- Auxiliar en estudios y análisis de suelos y aguas y en relevamiento de suelos con fines agropecuarios.
- Colaborar en estudios de caracterización climática y de incidencia de factores abióticos en la producción agropecuaria.
- Participar en equipos de trabajo para ejecutar tareas relacionadas con la producción animal y vegetal.
- Asistir en proyectos de investigación relativos a las ciencias y tecnologías agropecuarias.

Cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida (“participar”, “colaborar”, “ejecutar”, etc.), la responsabilidad primaria y la toma de decisiones es ejercida en forma individual y exclusiva por el poseedor del título con competencia reservada según el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Plan de estudios: Agronomía

Duración estimada: 5 ½ años

Bachiller Universitario/a en Agronomía

Duración estimada: 3 años

Primer año (Ciclo Básico Común)

- Matemática
- Química
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Biología
- Física e Introducción a la Biofísica
- Introducción al Pensamiento Científico

Segundo año (Ciencias Básicas y Básicas Agronómicas)

Asignaturas/espacios curriculares obligatorios

- Química Aplicada
- Biomoléculas
- Física Aplicada
- Estadística General
- Botánica Morfológica
- Edafología
- Climatología y Agrometeorología
- Botánica Sistemática
- Bioquímica Aplicada
- Inglés
- Informática

Tercer año (Ciencias Básicas y Básicas Agronómicas)

Asignaturas/espacios curriculares obligatorios

- Fisiología de las Plantas Superiores
- Genética
- Microbiología Agrícola y Ambiental
- Bases Biológicas para la Producción Animal

- Topografía Agrícola
- Producción Vegetal
- Ecología
- Nutrición y Alimentación Animal
- Economía Política
- Modelos Estadísticos
- Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos

Cuarto año (Ciencias Básicas Agronómicas y Aplicadas Agronómicas)

Asignaturas/espacios curriculares obligatorios

- Malezas
- Producción y Utilización de Forrajes
- Mejoramiento Genético
- Economía Agrícola
- Teledetección y Sistemas de Información Geográfica
- Fertilidad de Suelos y Fertilización
- Fitopatología
- Máquinas Agrícolas
- Zoología Agrícola
- Taller de Trabajo Final
- Taller de Práctica II: Interacción con la Realidad Agraria Mediante la Articulación con las Bases Agronómicas

Quinto año (Ciencias Aplicadas Agronómicas)

Asignaturas/espacios curriculares obligatorios

- Protección Vegetal
- Sociología y Extensión Agrarias
- Producción de Carne Bobina
- Producción Lechera
- Derechos Humanos
- Producción de Granos
- Horticultura
- Conservación y Planificación del Uso de la Tierra
- Sistemas de Riego y Drenaje
- Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas

Sexto año – 1º cuatrimestre (Ciencias Aplicadas Agronómicas)

Asignaturas/espacios curriculares obligatorios

- Fruticultura
- Producción Forestal
- Administración Rural
- Mercados Agropecuarios
- Trabajo Final

Asignaturas/espacios curriculares electivos (Aplicadas Agronómicas):

Las asignaturas electivas se ofertan a partir del cuarto año de la carrera. Los estudiantes deberán cursar y aprobar 13,5 (trece con cinco centésimos) créditos (216 - doscientas dieciséis- horas) distribuidos de la siguiente manera: 6 (seis) créditos correspondientes al área de Producción Animal; 3,5 (tres con cinco centésimos) correspondientes al área de Producción

Vegetal y 4 (cuatro) créditos correspondientes a asignaturas del Área de libre elección, no incluidas en las áreas ya mencionadas.

a) Área de Producción Animal

- Producción Aviar
- Producción de Pequeños Rumiantes
- Producción Porcina
- Producciones Animales Alternativas
- Producción Equina
- Apicultura
- Acuicultura
- Producción de Conejos para Carne
- Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor
- Mejoramiento Genético Animal

b) Área de Producción Vegetal

- Cultivos Industriales
- Floricultura
- Biotecnología Agrícola Experimental
- Mejoramiento Genético Vegetal

c) Área de libre elección

- Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias
- Investigación y Extensión Rural en Agroecología
- Turismo Rural
- Impacto Ambiental en Agroecosistemas
- Política Ambiental en el Sector Agropecuario
- Planificación y Diseño de Espacios Verdes
- Gestión de Proyectos
- Planeamiento Estratégico de la Empresa Agropecuaria
- Agroecología
- Agroecosistemas Campesinos

Asignaturas/espacios curriculares optativos: Los estudiantes deberán cumplir con un total de 3 (tres) créditos en asignaturas/espacios curriculares optativos consistentes en cursos, talleres, seminarios, viajes y otras actividades de formación según una oferta variable o de libre configuración según lo establecido en la Resolución (CS) N° 2210/03. La finalidad de este bloque de asignaturas es permitir la profundización en un área disciplinar, abordar los últimos avances científicos ocurridos en la disciplina o consideraciones innovadoras de temas o conceptos previamente abordados en el plan de estudios.

Para la obtención del título de Ingeniero/a Agrónomo/a, los estudiantes deberán cumplir con todas las obligaciones relativas a cada uno de los espacios curriculares/asignaturas obligatorios, electivos y optativos de los cinco años y medio de formación y la aprobación del Trabajo Final. Para defender y aprobar el Trabajo Final, deberán haber aprobado todos los espacios curriculares/asignaturas obligatorios, electivos y optativos del plan de estudios.

Para la obtención del título de Bachiller Universitario/a en Agronomía, los estudiantes deben cumplir con todas las obligaciones relativas a cada una de las asignaturas del primer al tercer año del plan de estudios de la carrera de Agronomía.

LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES

Licenciado/a en Ciencias Ambientales Bachiller Universitario/a en Ciencias Ambientales

Objetivos:

De la Licenciatura en Ciencias Ambientales

El objetivo es formar profesionales capaces de:

- conceptualizar, diseñar e implementar los medios de mitigación del daño, remediación del deterioro o saneamiento ambiental, a través de la tecnología adecuada; así como operar con ellos;
- identificar las fuentes contaminantes o de deterioro;
- generar acciones y políticas para el desarrollo sustentable (ambiental, económico y social);
- liderar planes, programas y estrategias de manejo para el aprovechamiento, la conservación y la protección del ambiente y de los recursos naturales;
- diseñar, dirigir, supervisar y evaluar estudios de impacto ambiental;
- participar en equipos interdisciplinarios que aborden la solución de problemas ambientales;
- contribuir en la construcción de marcos legales, normativas y políticas, para la preservación del ambiente y de los recursos naturales;
- generar conocimientos y técnicas relacionadas con el ambiente y el desarrollo sustentable mediante la investigación científica, para su transferencia y extensión a la comunidad.

De la titulación intermedia Bachiller Universitario/a en Ciencias Ambientales

El objetivo es que el/la Bachiller Universitario/a en Ciencias Ambientales cuente con una sólida formación que le permita:

- comprender el funcionamiento de los ecosistemas en que se desarrollan distintas actividades humanas;
- aplicar algunos procesos y herramientas técnicas en el marco de la gestión ambiental de distintas actividades humanas;

- asistir a licenciados/as, ingenieros/as y demás profesionales de carreras afines al ambiente en tareas de diagnóstico, evaluación, certificación y planificación según sus competencias.

Estructura de la carrera: El plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Ambientales se estructura en ONCE (11) cuatrimestres. El primer año está conformado por SEIS (6) asignaturas obligatorias cuya responsabilidad corresponde al Ciclo Básico Común. El Ciclo Profesional, cuya responsabilidad es de la Facultad de Agronomía, se conforma por TREINTA Y NUEVE (39) asignaturas obligatorias. Completan las obligaciones académicas establecidas en el plan de estudios que el/la estudiante debe cumplir, CIENTO VEINTIOCHO (128) horas – equivalentes a OCHO (8) créditos- y CIENTO SESENTA (160) horas -equivalentes a DIEZ (10) créditos – correspondientes a asignaturas electivas y optativas respectivamente y la acreditación de los requisitos Inglés e Informática.

Las asignaturas que conforman el plan de estudios tienen una duración anual -TREINTA Y DOS (32) semanas-, cuatrimestral y bimestral en cuatrimestres de DIECISÉIS (16) semanas y bimestres de OCHO (8). La organización de las asignaturas en años es una propuesta que se establece sobre la base de los criterios y requisitos necesarios que deben acreditar los/as estudiantes para quedar habilitados/as para el cursado de cada una de las asignaturas que lo componen. Por ello, su ubicación en la caja curricular no tiene carácter prescriptivo -en relación con el momento de cursado/aprobación- dependiendo esto del momento de la oferta de las asignaturas y del régimen de correlatividades. La única excepción a esto último es el “Trabajo Final” cuya aprobación, necesariamente deberá ser posterior, a la aprobación de la totalidad de las asignaturas -obligatorias, electivas y optativas- que conforman el plan de estudios y la acreditación de los requisitos de Inglés e Informática.

Perfil del graduado:

Del Licenciado/a en Ciencias Ambientales

El/la graduado/a contará con una sólida formación en disciplinas y enfoques que permiten entender y operar sobre temas como la conservación y gestión de los recursos naturales, la contaminación, la ordenación del territorio y la evaluación del impacto ambiental de distintas tecnologías y actividades humanas y la remediación de ecosistemas. Estas habilidades, a su vez, se apoyarán en una rigurosa formación basada en metodologías cuanti-

qualitativas. Su formación incluye un núcleo de ciencias exactas y naturales y otro de ciencias sociales. Estos aspectos se complementan con contenidos vinculados a la evaluación, planificación, gestión y conservación del ambiente, a lo tecnológico, a lo sanitario y a las actividades socioeconómicas. Una característica específica del perfil de este/a egresado/a es la visión sistémica en el abordaje de los problemas y la actitud para el trabajo interdisciplinario, a partir del reconocimiento de las diversas perspectivas que involucran los problemas ambientales. El/la graduado/a tendrá, además, un profundo compromiso ético con la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad de los sistemas productivos.

Los contextos generales de desempeño del/la Licenciado/a en Ciencias Ambientales incluyen el ámbito académico, en las demandas e innovaciones vinculadas con la generación y transferencia de los conocimientos ambientales; el ámbito profesional, a partir de las demandas propias de las diversas organizaciones; y el ámbito público, a partir de la formulación y gestión de políticas sectoriales.

Del Bachiller Universitario/a en Ciencias Ambientales

El/la graduado/a contará con una sólida formación en disciplinas y enfoques que permiten comprender y asistir a la toma de decisiones sobre temas como la conservación y gestión de los recursos naturales, la contaminación, la ordenación del territorio y la evaluación del impacto ambiental de distintas tecnologías y actividades humanas y la remediación de ecosistemas. Estas habilidades, a su vez, se apoyarán en una rigurosa formación cuantitativa, cualitativa y metodológica. Su formación incluye un núcleo de ciencias exactas, naturales, sociales y económicas y en una cantidad de herramientas analíticas y procedimentales. Una característica específica del perfil de este/a egresado/a es la visión sistémica en el abordaje de los problemas y la actitud para el trabajo interdisciplinario, a partir del reconocimiento de las diversas perspectivas que involucran los problemas ambientales.

Los contextos generales de desempeño del/la Bachiller Universitario/a en Ciencias Ambientales incluyen las demandas de análisis y gestión ambiental propias de las diversas organizaciones del ámbito público y privado.

Alcances del título:

Del/la Licenciado/a en Ciencias Ambientales

El/la Licenciado/a en Ciencias Ambientales es el/la graduado/a con conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes para:

1. Elaborar e implementar planes y programas de gestión, aprovechamiento, conservación, restauración y remediación del ambiente y de los recursos naturales, así como de mitigación del deterioro y de ordenamiento del territorio, en organizaciones públicas y privadas y en contextos rurales, urbanos y áreas protegidas.
2. Evaluar el desempeño de distintas organizaciones sobre el ambiente y los recursos naturales.
3. Diagnosticar de manera integral la heterogeneidad espacial y temporal del ambiente y de los recursos naturales, y los factores de estrés que operan sobre ellos.
4. Asesorar en la elaboración de marcos legales, normativas y políticas para el manejo y la conservación del ambiente y de los recursos naturales.
5. Instrumentar y ejecutar planes de educación ambiental.
6. Generar conocimientos y técnicas relacionadas con el ambiente y el desarrollo sustentable mediante la investigación científica, para su transferencia y extensión a la comunidad.

De la titulación intermedia Bachiller Universitario/a en Ciencias Ambientales

El/la Bachiller Universitario/a en Ciencias Ambientales actuará bajo la supervisión de Licenciados/as en Ciencias Ambientales, u otros/as profesionales afines, quienes tendrán la responsabilidad primaria, individual y exclusiva en la toma de decisiones. El/la graduado/a tendrá competencias para:

1. Asistir en las tareas de diseño e implementación de planes de gestión, remediación del ambiente y de los recursos naturales, de mitigación del deterioro y de ordenamiento del territorio en distintas organizaciones y en distintos contextos.
2. Colaborar en la evaluación del desempeño de distintas organizaciones sobre el ambiente y los recursos naturales.
3. Integrar equipos dedicados a la elaboración de diagnósticos de heterogeneidad espacial y temporal del ambiente y los recursos naturales a fin de identificar los factores de estrés que operan sobre ellos (contaminación, factores de deterioro, y otras perturbaciones antrópicas de distinta naturaleza).
4. Participar de la implementación de planes de educación ambiental.
5. Colaborar en proyectos de investigación vinculados al campo disciplinar de las Ciencias Ambientales.

Plan de estudios: Licenciatura en Ciencias Ambientales

Duración estimada: 5 ½ años

Bachiller Universitario/a en Ciencias Ambientales

Duración estimada: 3 ½ años

Primer Año - Ciclo Básico Común

- Matemática
- Química
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Física e Introducción a la Biofísica
- Biología
- Introducción al Pensamiento Científico

Ciclo de Formación Profesional Asignaturas obligatorias

Segundo Año

- Química Aplicada
- Física Aplicada
- Estadística General
- Biomoléculas
- Bioquímica Aplicada
- Edafología
- Climatología y Agrometeorología
- Botánica

Tercer Año

- Evolución y Genética
- Fisiología de las Plantas Superiores
- Zoología General
- Química de la Contaminación y Toxicología
- Sociología y Antropología General
- Ecología
- Economía Política
- Microbiología Ambiental
- Nociones de Geología y Geomorfología
- Derechos Humanos

Cuarto Año

- Ecología Acuática
- Hidrología
- Geografía Ambiental
- Bioindicadores
- Sistemas de Información Geográfica, Cartografía y Teledetección
- Economía Aplicada al Agro y al Ambiente
- Agroecosistemas
- Ambiente y Sociedad
- Gestión de Proyectos
- Economía y Política del Ambiente

Quinto Año

- Gestión y Conservación de los Recursos Naturales
- Ética y Legislación Ambiental
- Biodiversidad
- Modelos Estadísticos

- Conservación y Planificación del Uso de la Tierra
- Ordenamiento Territorial

Sexto Año

- Modelos de Simulación
- Cambio Global
- Evaluación de Impacto Ambiental
- Análisis de Riesgo Ambiental
- Trabajo Final

Asignaturas electivas: entre cuarto y sexto año
Asignaturas optativas: entre tercero y sexto año

Asignaturas electivas

- Agroecología
- Agroecosistemas Campesinos
- Biología de la Conservación
- Calidad de Aguas y Contaminación
- Culturas y Ambientes
- Derecho y Política Ambiental Internacional
- Ecofisiología de las Plantas
- Ecología del Paisaje
- Gestión y Remediación de Suelos
- Manejo de Bosques
- Manejo de Fauna
- Manejo de Pastizales
- Manejo de Pesquerías
- Manejo Integrado de Cuencas y Gestión de Recursos Hídricos
- Metodología Cualitativa para los Estudios Socioculturales sobre Problemáticas Ambientales
- Metodología de la Investigación
- Recursos Geológicos: Génesis, Uso y Manejo Sustentable
- Relevamiento de los Recursos Naturales
- Restauración de Ecosistemas Acuáticos
- Tratamiento de Aguas y Efluentes
- Tratamiento de Residuos Sólidos y Peligrosos

Requisitos para la obtención del título:

Para la obtención del título de **Licenciado/a en Ciencias Ambientales**, el/la estudiante debe acreditar el cumplimiento de todas las obligaciones académicas establecidas en el plan de estudios:

- aprobación de las CUARENTA Y CINCO (45) asignaturas obligatorias incluyendo el "Trabajo Final".
- aprobación de los OCHO (8) créditos correspondientes a asignaturas de carácter electivo.
- aprobación de los DIEZ (10) créditos correspondientes a asignaturas de carácter optativo.
- aprobación/acreditación de los requisitos Inglés e Informática.

Para la obtención del título de **Bachiller Universitario/a en Ciencias Ambientales**, el/la estudiante debe acreditar:

- la aprobación de VEINTISIETE (27)

asignaturas obligatorias (todas las asignaturas comprendidas hasta tercer año inclusive y las tres asignaturas correspondientes a cuarto año: Hidrología; Sistemas de información geográfica, cartografía y teledetección; Economía aplicada al agro y al ambiente).

- la aprobación de UN (1) crédito correspondiente a asignaturas de carácter optativo.
- aprobación/acreditación de los requisitos Inglés e Informática

LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGRARIAS

Licenciado/a en Economía y Administración Agrarias
Analista Universitario/a en Economía y Administración Agrarias

Objetivos:

De la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias: La Facultad se propone formar un/a Licenciado/a en Economía y Administración Agrarias con conocimientos, habilidades y actitudes para:

- Comprender el contexto económico y social en el que se insertan la producción agropecuaria, asumiendo la sustentabilidad como eje de toda intervención y el enfoque sistémico como visión necesaria.
- Manejar herramientas conceptuales y técnicas necesarias para intervenir en los distintos ámbitos en los que interaccionan los agentes económicos que intervienen en la producción agropecuaria.
- Participar en el diseño e implementación de investigaciones científicas en el campo disciplinar de la economía y administración agrarias.
- Participar en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos, de carácter público y privado, reconociendo su naturaleza interdisciplinaria y su pertenencia a un marco socioeconómico dinámico que presenta múltiples condicionantes y determinantes.
- Desempeñarse profesionalmente en contextos diversos caracterizados por la incertidumbre, la diversidad y la complejidad crecientes.

De la acreditación intermedia (título) Analista Universitario/a en Economía y Administración Agrarias: En este caso la Facultad de Agronomía tiene como finalidad formar **Analistas Universitarios/as en Economía y Administración Agrarias** con una sólida formación que les permita

comprender los procesos biológicos a los que está sujeta la producción agropecuaria y la naturaleza social de los fenómenos económicos para asistir en la aplicación de métodos e instrumentos de análisis económico y herramientas de administración en los diversos contextos en los que le corresponda actuar.

Estructura de la carrera: El plan de estudios de la carrera de Economía y Administración Agrarias se estructura en 9 (nueve) cuatrimestres. El primer año está conformado por los 6 (seis) espacios curriculares obligatorios cuya responsabilidad de dictado corresponde al Ciclo Básico Común. El segundo año de la carrera, queda constituido por 8 (ocho) espacios curriculares de carácter obligatorio correspondientes a las disciplinas consideradas indispensables para la pertinente y sólida formación básica en el campo específico de la carrera. En tercer y cuarto año, compuestos por 20 (veinte) espacios curriculares obligatorios, se abordan contenidos inherentes a los sistemas productivos agropecuarios y se profundiza en los propios de la disciplina. El noveno cuatrimestre está destinado básicamente a la elaboración y defensa del Trabajo Final.

Completan las obligaciones académicas establecidas en el plan de estudios de la carrera que el estudiante debe cumplir 224 (doscientas veinticuatro) horas -equivalentes a 14 (catorce) créditos- y 128 (ciento veintiocho) horas -equivalentes a 8 (ocho) créditos- correspondientes a espacios curriculares electivos y optativos respectivamente.

Perfil profesional:

Licenciado/a en Economía y Administración Agrarias: El/La Licenciado/a en Economía y Administración Agrarias cuenta con conocimientos y capacidades para:

1. Manejar con solvencia los conocimientos propios de los campos disciplinares inherentes al rol profesional.
2. Comprender los procesos biológicos a los que está sujeta la producción agropecuaria, asumiendo que la sustentabilidad debe ser el eje de toda estrategia de desarrollo económico.
3. Considerar la naturaleza social de los fenómenos de orden económico y administrativo y aplicar adecuadamente los conceptos, métodos e instrumentos de análisis propios de estos campos disciplinares en los diversos contextos institucionales y espaciales en los que deba actuar.
4. Reconocer la variedad de enfoques teóricos posibles para el estudio de los fenómenos sociales en general, y de las problemáticas de orden económico y administrativo en particular.

5. Diseñar proyectos, programas y planes de negocio agropecuario, reconociendo que la complejidad de estos emprendimientos plantea la necesidad de trabajos de naturaleza interdisciplinaria.
6. Formular proyectos de inversión y estudios de factibilidad financiera en organizaciones públicas y privadas relacionadas con el sector.
7. Diseñar y conducir procesos de logística y comercialización de bienes y servicios del sistema agroindustrial.
8. Participar en el proceso de elaboración de políticas socioeconómicas para el sector agropecuario en instituciones de carácter público.
9. Diseñar propuestas de políticas para el sector agropecuario en instituciones privadas y organismos no gubernamentales.
10. Coordinar proyectos comunitarios articulando los esfuerzos de los grupos sociales involucrados.
11. Diseñar y realizar investigaciones científicas en el área de la economía y de la administración agropecuaria.
12. Participar en equipos interdisciplinarios cuyo propósito sea el diseño y desarrollo de estudios y proyectos de índole diversa.
13. Desempeñarse en las tareas específicas de la profesión de acuerdo con los criterios establecidos por la legislación vigente, en un marco de valores básicos de responsabilidad, respeto y solidaridad.

Analista Universitario/a en Economía y Administración Agrarias: El/La Analista Universitario/a en Economía y Administración Agrarias contará con una sólida formación que le permita:

1. Comprender el funcionamiento de los sistemas productivos agropecuarios y el contexto socio-político y económico en que se desarrollan.
2. Aplicar algunos procesos y herramientas referidas al ámbito del análisis económico, así como de la gestión y administración agropecuaria.
3. Asistir a Licenciados/as en Economía y Administración Agrarias, en Economía, Contadores/as, Ingenieros/as Agrónomos/as u otros profesionales de carreras afines en actividades técnicas y administrativas según sus competencias.

Alcances:

Del título de Licenciado/a en Economía y Administración Agrarias:

- Diseñar y coordinar proyectos, programas, planes de negocio y estudios de factibilidad económico-financiera en instituciones

públicas y privadas vinculadas con el sector agropecuario y el sistema agroindustrial.

- Diseñar, conducir y evaluar procesos de logística y comercialización de bienes y servicios del sector agropecuario y del sistema agroindustrial.
- Participar en el proceso de elaboración de políticas públicas para el sector agropecuario y el sistema agroindustrial.
- Analizar y evaluar los impactos de las políticas públicas en el sector agropecuario y en el sistema agroindustrial.
- Participar en la elaboración y análisis de estimaciones y estadísticas agropecuarias y agroindustriales.
- Participar en el diseño, control y gestión de programas y proyectos de desarrollo rural.
- Realizar evaluaciones económicas de impacto ambiental.
- Participar en la determinación del tamaño óptimo de la empresa agropecuaria, en la elaboración de propuestas de parcelamiento y en la determinación de la renta bajo distintas condiciones de uso y productividad.
- Asistir en la programación y ejecución de valuaciones y tasaciones de predios rurales.
- Participar en la realización de estudios orientados a la evaluación económica de las consecuencias que pueden provocar fenómenos naturales (inundaciones, sequías, vientos, heladas, granizo y otros), a los efectos de la estimación de daños para la determinación de primas de seguros u otros fines.
- Participar en la programación, ejecución y evaluación de estudios destinados a determinar las formas de aprovechamiento de los diferentes recursos con uso agropecuario y forestal.
- Realizar estudios de eficiencia económica y rentabilidad de empresas agropecuarias.
- Asesorar en el planeamiento, organización y gestión de las empresas agropecuarias.
- Diseñar, gestionar y evaluar programas de financiamiento agropecuario.
- Realizar análisis de mercados agropecuarios y agroindustriales.
- Realizar diagnósticos de competitividad de cadenas agroindustriales.
- Participar en la organización y reorganización de los procesos involucrados en el marco de la comercialización de productos agropecuarios.
- Asistir en el manejo y organización de centros de acopio y venta de productos agropecuarios y/o insumos relacionados al sector.
- Asesorar a productores y entidades de productores en la comercialización de la producción agropecuaria.

De la acreditación intermedia (título): Analista Universitario/a en Economía y Administración Agrarias:

- Colaborar en tareas de administración y planificación de establecimientos agropecuarios.
- Asistir en la ejecución y evaluación de proyectos de inversión privada y pública destinados a la producción agropecuaria.
- Asistir en análisis y estudios de caracterización socioeconómica referidos a la producción agropecuaria.
- Asistir a profesionales en el diseño, conducción y evaluación de procesos de producción y comercialización de bienes y servicios del sector agropecuario.
- Colaborar en equipos de trabajo para la realización de diagnósticos socioeconómicos y productivos.
- Colaborar en proyectos de investigación vinculados al campo disciplinar de la Economía y Administración Agrarias.

Plan de estudios: Licenciatura en Economía y Administración Agrarias

Duración estimada: 4 ½ años

Primer año:

- Análisis Matemático
- Economía
- Sociología
- Metodología de las Ciencias Sociales
- Álgebra
- Historia Económica Social General

Segundo año:

- Estadística
- Introducción a los Sistemas Productivos
- Microeconomía I
- Administración General
- Macroeconomía I
- Bases Biológicas de los Sistemas Agropecuarios
- Interpretación Contable y Diagnóstico Financiero
- Aplicaciones de la Genética a la Bioeconomía

Tercer Año

- Producción Vegetal
- Geografía Económica
- Macroeconomía Aplicada
- Econometría
- Sistemas de Producción Animal I
- Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos
- Sociología Agraria
- Costos Agrarios y Análisis de Proyectos
- Ecología de los Ecosistemas
- Asignaturas electivas

Cuarto Año

- Política Agraria

- Sistemas de Producción Animal II
- Economía de la Producción y Complejos Agroindustriales
- Economía y Política de los Recursos Naturales y Sustentabilidad
- Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos
- Administración de la Empresa Agropecuaria
- Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios
- Legislación Agraria
- Introducción a los Impuestos Agropecuarios
- Derechos Humanos
- Taller de Trabajo Final

Quinto año (cuatrimestral)

- Trabajo Final
- Asignaturas electivas
- Asignaturas optativas

La acreditación intermedia (título) "**Analista Universitario/a en Economía y Administración Agrarias**" tiene una carga lectiva total de mil seiscientos ocho (1608) horas equivalentes a cien y medio (100,5) créditos y una duración teórica total de 3 (tres) años.

Asignaturas electivas:

- Acuicultura
- Agroclimatología
- Desarrollo Agropecuario
- Desarrollo Emprendedor
- Elementos para la Valoración de los Suelos
- Estadística para Administradores
- Estructura Económica Argentina
- Extensión Agropecuaria
- Finanzas Agropecuarias
- Formulación y Evaluación de Proyectos Públicos
- Gestión y Costos
- Historia Económica y Social Argentina
- Investigación Operativa
- Marketing Agroalimentario
- Escenarios Agroindustriales en el Siglo XXI
- Apicultura
- Producción Equina
- Sistemas de Producción Ovina
- Producciones Animales Alternativas
- Sociología de la Organización
- Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias
- Teoría Contable
- Poder Económico y Derechos Humanos
- Logística Comercial
- Tecnología de la Información

Asignaturas optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

LICENCIATURA EN GESTIÓN DE AGROALIMENTOS

Licenciado/a en Gestión de Agroalimentos

Objetivos de la carrera: Los principios rectores de calidad, ética social y cuidado del medio ambiente recorrerán la carrera como conceptos transversales. Por esta razón, serán los marcos para el desarrollo de los saberes específicos de las diversas disciplinas curriculares.

1. Formar profesionales idóneos en el desempeño de todas las actividades y trabajos específicos relacionados con la gestión de las cadenas agroalimentarias, en el marco de los principios rectores de calidad, ética social y cuidado del medio ambiente.
2. Asegurar la integración de los conocimientos teóricos en la práctica profesional.
3. Comprender la calidad total de los alimentos como integrante de un proceso complejo e interdisciplinario que abarca desde la producción primaria de dichos alimentos hasta el consumo.
4. Contribuir a la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología en todas las actividades vinculadas con las cadenas agroalimentarias.

Estructura de la carrera: La carrera se organiza en dos ciclos: el primero está compuesto por 6 (seis) espacios curriculares de carácter obligatorio cuya responsabilidad de dictado está a cargo del Ciclo Básico Común. El segundo correspondiente al Ciclo en Facultades, queda conformado por 26 (veintiséis) espacios curriculares obligatorios, 160 (ciento sesenta) horas -10 (diez) créditos- para espacios curriculares optativos, y 304 (trescientas cuatro) horas -19 (diecinueve) créditos- correspondientes a la Práctica Profesional de carácter obligatorio.

Todos los espacios curriculares obligatorios tienen una duración cuatrimestral de 16 (dieciséis) semanas. Las 160 (ciento sesenta) horas -10 (diez) créditos- correspondientes a espacios curriculares optativos podrán tener duraciones cuatrimestrales y/o bimestrales de acuerdo con la temática que se aborde y la propuesta didáctica realizada.

Como todo diseño de un plan de estudios, la organización de los espacios curriculares en años y cuatrimestre es una propuesta basada en los criterios y requisitos necesarios que deben acreditar los estudiantes para quedar habilitados para el cursado de cada uno de los que lo componen. En este sentido, es importante establecer que su ubicación en la caja curricular no tiene carácter prescriptivo -en relación con el momento de cursado/aprobación-.

Perfil profesional: Es un/a profesional que gestiona la tecnología de las cadenas agroalimentarias, la calidad total de los procesos y productos, y el cuidado del medio ambiente, a partir de los principios de sustentabilidad y sistematicidad. A la vez, está capacitado para insertar competitivamente dichos productos en los mercados nacionales e internacionales, en un marco de creciente complejidad y baja previsibilidad. Posee también los conocimientos, habilidades y destrezas para desempeñarse activamente en programas de concientización sobre la calidad e inocuidad agroalimentaria, participar en las actividades de capacitación de su personal.

Alcances del título: El/la Licenciado/a en Gestión de Agroalimentos cuenta con conocimientos, habilidades y capacidades para:

1. Coordinar los procesos de diseño, desarrollo, transformación y aplicación de tecnología y biotecnología apropiada y económicamente viables para la producción de alimentos que respondan a las distintas demandas económico-sociales, atendiendo a la responsabilidad social de su función y al cuidado del medio ambiente.
2. Coordinar los procesos de comercialización de agroalimentos en ámbitos regionales, nacionales e internacionales.
3. Asesorar sobre el control de la calidad de todas las etapas de la cadena agroalimentaria.
4. Participar en auditorías de calidad agroalimentaria.
5. Asesorar sobre los aspectos de la preservación de las propiedades nutritivas, sensoriales e higiénicas de los agroalimentos.
6. Clasificar, inventariar y evaluar las materias primas para consumo directo y/o la elaboración de alimentos.
7. Diseñar la logística de la cadena agroalimentaria considerando el flujo de la información, de la producción primaria y de los alimentos elaborados, el almacenamiento, la conservación, el transporte y la comercialización hasta el consumidor, a partir de las normas operativas correspondientes.
8. Participar en la capacitación continua del personal que interviene en la cadena agroalimentaria y en los programas de concientización de la calidad.
9. Participar en estudios diagnósticos y evaluaciones referidos a la elaboración de alimentos
10. Participar en propuestas de medidas para la protección del medio ambiente de las industrias vinculadas a los agroalimentos.

Plan de estudios: Licenciatura en Gestión de Agroalimentos

Duración estimada: 5 años

CBC – Primer Año

Primer cuatrimestre

- Matemática
- Química
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado

Segundo cuatrimestre

- Biología
- Física e Introducción a la Biofísica
- Introducción al Pensamiento Científico

Segundo Año

Tercer cuatrimestre

- Biomoléculas
- Física Aplicada
- Elementos de Estadística
- Economía Política

Cuarto cuatrimestre

- Microbiología General
- Estadística Analítica
- Inglés Técnico
- Nutrición
- Introducción a los Sistemas Productivos

Tercer Año

Quinto cuatrimestre

- Química de Agroalimentos
- Microbiología de los Agroalimentos
- Sistemas de Producción de Granos
- Sistemas de Producción y Postcosecha de Frutos y Hortalizas

Sexto cuatrimestre

- Biotecnología de Agroalimentos
- Teoría de las Organizaciones
- Sistemas de Producción Animal
- Calidad Agroalimentaria

Cuarto Año

Séptimo cuatrimestre

- Industrialización de los Alimentos de Origen Animal
- Ética, Legislación y Seguridad Agroalimentaria
- Comercialización y Mercados de Agroalimentos
- Gestión y Planificación de la Empresa Agroalimentaria

Octavo cuatrimestre

- Industrialización de los Alimentos de Origen Vegetal
- Formulación y Evaluación de Proyectos Agroalimentarios
- Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias
- Gestión de las Cadenas Agroalimentarias

Quinto Año

Noveno y décimo cuatrimestres

- Taller de Integración de la Práctica Profesional **
- Práctica Profesional **

- Asignaturas optativas ***

** Son asignaturas de cursado paralelo y que se ofrecen en ambos cuatrimestres y el estudiante puede elegir el momento de cursada durante el primer o segundo cuatrimestre.

*** Son asignaturas que pueden ser cursadas en cualquier momento de la carrera –ciclo en Facultad– teniendo como único requisito el régimen de correlatividades que se proponga para cada una de ellas de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) N° 2210/03.

Asignaturas optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PAISAJE

Licenciado/a en Planificación y Diseño del Paisaje

Se dicta como carrera de dependencia compartida entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y la Facultad de Agronomía

Objetivos: Capacitar a los/as alumnos/as a nivel profesional para planificar y diseñar el paisaje natural, urbano y cultural, integrando el ambiente al entorno construido por el hombre. Formarlos para vincularse con otras disciplinas científicas y sociales y así llevar a cabo el planeamiento y diseño del paisaje.

Promover, incentivar, desarrollar y divulgar la formación de una conciencia plena de los problemas del ambiente y el uso que el hombre hace de él.

Contenidos: La materia troncal es de orientación proyectual, Planificación y Diseño del Paisaje. Consta de cuatro niveles en los cuales se profundiza el diseño de jardines, plazas, parques y nuevas urbanizaciones, culminando con un trabajo final integrador.

Campo ocupacional: El/La Licenciado/a en Planificación y Diseño del Paisaje podrá desarrollar su actividad en estudios de Planificación y Diseño del Paisaje y Urbanismo, como jefe de Diseño, o integrante de equipos interdisciplinarios y consultoras. Podrá actuar en empresas como planificador y diseñador creativo, asesor, consultor, constructor o representante técnico. Podrá desarrollar una carrera académica en institutos y facultades como docentes en las distintas materias de la carrera y como investigador.

Plan de estudios: Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje

Duración estimada: 5 años

Ciclo Básico Común

- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Taller de Dibujo
- Matemática
- Biología

Segundo Año

- Planificación y Diseño del Paisaje I***
- Vegetación I***
- Química General**
- Química Biológica**
- Botánica General**
- Botánica Sistemática**
- Física Aplicada *
- Materiales, Elementos y Procedimientos de Construcción *
- Sistemas de Representación Geométrica *

Tercer Año

- Planificación y Diseño del Paisaje II ***
- Vegetación II *
- Fisiología Vegetal **
- Edafología **
- Climatología y Fenología **
- Morfología y Comunicación I
- Instalaciones y Equipamientos
- Topografía

Cuarto Año

- Planificación y Diseño del Paisaje III ***
- Morfología y Comunicación II *
- Historia de la Arquitectura Paisajística I *
- Geografía *
- Ecología **
- Fitogeografía
- Manejo del Suelo y la Vegetación **
- Asignatura electiva

Quinto Año

- Planificación y Diseño del Paisaje IV ***
- Trabajo Final **
- Historia de la Arquitectura Paisajística II *
- Planeamiento Urbano y Regional *
- Ecología del Paisaje ***
- Asignaturas electivas
- Práctica Profesional

* Materias a dictarse en la FADU

** Materias a dictarse en la Facultad de Agronomía

*** Materias a dictarse en ambas Facultades

Materias Electivas: Los alumnos deben cursar 180 (ciento ochenta) horas de materias electivas para completar el plan de estudios.

Asignaturas optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO RURAL

Martillero/a y Corredor/a Público/a Rural

Objetivos: Formar profesionales con sólida base científica y técnica capaces de desempeñarse con solvencia y eficacia en remates y subastas de bienes rurales y en la mediación de negocios inmobiliarios relacionados con el ámbito agropecuario.

Estructura de la carrera: La carrera se organiza en cinco cuatrimestres según los campos de formación general, de fundamento, técnico-específico y de prácticas profesionalizantes. Las prácticas profesionalizantes se desarrollan en espacios curriculares específicos como así también en los espacios curriculares de distintas asignaturas técnico-específicas que aportan al perfil profesional del Martillero/a y Corredor/a Público/a Rural.

Perfil profesional: El/la graduado/a de la carrera de Martillero y Corredor Público Rural es un/a profesional capacitado/a para desempeñarse con solvencia y eficacia en remates y subastas de bienes rurales de carácter particular o judicial, para gestionar, administrar y planificar negocios referidos a la tarea de martillero/a de esta especialidad e intermediar en la compraventa de bienes o explotaciones rurales.

Alcances del título:

- Realizar la intermediación o corretaje en la compraventa de bienes rurales u otro tipo de explotación económica rural, de bienes susceptibles de tener un valor.
- Asesorar acerca del valor intrínseco y de colocación de los bienes rurales para su mejor realización o explotación.
- Efectuar tasaciones referidas a los valores de realización de bienes rurales en el mercado.
- Actuar como agente en las etapas preliminares de contrato de contenido económico relativos a lo rural y colaborar con los profesionales responsables de la formalización del contrato para su materialización.
- Actuar como comisionista en la colocación de bienes rurales en los mercados correspondientes.

- Efectuar subastas de bienes rurales de terceros, de carácter particular o judicial.
- Participar en peritajes referidos a valores de colocación y de realización de bienes rurales.

Plan de estudios: Martillero y Corredor Público Rural

Duración estimada: 2 ½ años

Primer Cuatrimestre

- Trabajo y Sociedad
- Derecho Civil
- Dinámica de la Comunicación Humana
- Producción Animal I: Ganado Bovino
- Taller de Manejo de Técnicas de la Información y la Comunicación (TIC)

Segundo Cuatrimestre

- Derecho Comercial
- Producción Animal II: Otras Especies Comunes de Abasto
- Comercialización I
- Gestión Contable y Financiera
- Taller I

Tercer Cuatrimestre

- Ética y Deontología Profesional
- Régimen Legal de la Profesión del Martillero de Ganados y Carne
- Comercialización II
- Gestión, Administración y Planificación de Negocios
- Práctica en Terreno de Remate de Ganados y Carnes con Taller Anexo
- Taller II

Cuarto Cuatrimestre

- Tasación de Muebles e Inmuebles Rurales
- Régimen Legal de la Profesión de Martillero y Corredor Público Rural
- Topografía
- Cartografía y Sistemas de Información Geográfica y Teledetección Aplicada

Quinto Cuatrimestre

- Taller III
- Práctica en Terreno de Remates y Corretaje Rural con Taller Anexo

TECNICATURA EN FLORICULTURA

Técnico/a en Floricultura

Objetivos: Con el objetivo de ofrecer un estudio técnico universitario presencial, dando respuesta a la demanda de una formación superior en producción

florícola, la Facultad de Agronomía se propone formar técnicos con espíritu crítico y sólidos conocimientos a partir de una educación universitaria, capaces de intervenir en las cadenas de producción florícola dentro de un contexto socioeconómico con diversos niveles de innovación e incertidumbre y de participar en el desarrollo nacional de la producción florícola, trabajando en estrecho contacto con la realidad productiva de esta actividad, actuando como agentes transformadores de su medio.

Perfil profesional: El/La graduado/a de la Tecnicatura en Floricultura será un/a técnico/a capacitado/a para intervenir en la cadena de producción de flores y plantas ornamentales, tanto en los aspectos técnicos-productivos como en los económicos y comerciales.

Alcances del título:

- Participar en la planificación, ejecución y evaluación de la producción y mantenimiento de cultivos de flores y plantas.
- Participar en planes de fertilización y formulación de sustratos y mezclas, y evaluar los atributos de calidad de los mismos.
- Participar en las tareas de detección, de adversidades fitosanitarias que afecten a los cultivos e indicar los tratamientos que tengan como eje su manejo integrado.
- Intervenir en el manejo ambiental de los sistemas de cultivo, para la optimización de la calidad y cantidad de la producción y la disminución del uso de pesticidas.
- Colaborar con el diseño y ejecución de estrategias de manejo de poscosecha y posproducción que atiendan a la calidad del producto final.
- Participar en la elaboración del presupuesto de la explotación florícola.
- Capacitar, supervisar y distribuir las actividades del personal a su cargo.

Plan de estudios: Tecnicatura en Floricultura

Duración estimada: 3 años

Primer Año

Primer Cuatrimestre

- Trabajo y Sociedad
- Botánica Morfológica
- Química General Aplicada
- Taller de Matemática
- Informática
- Sector Florícola
- Introducción a la Economía

Segundo Cuatrimestre

- Botánica Sistemática
- Introducción a las Biomoléculas
- Introducción al Metabolismo Vegetal

- Estadística
- Física
- Suelos y Mejoradores de Suelos

Segundo Año

Primer Cuatrimestre

- Fisiología Vegetal
- Climatología
- Sustratos, Fertilizantes y Aguas
- Estructuras y Equipamientos para Floricultura
- Inglés
- Gestión y Planificación de la Empresa
- Comercialización

Segundo Cuatrimestre

- Sanidad Vegetal
- Propagación de Plantas
- Genética
- Sistemas de Riego y Drenaje
- Riesgo Aplicado a la Floricultura
- Taller de Floricultura (anual)

Tercer Año

Primer Cuatrimestre

- Producción de Plantas Herbáceas de Estación I
- Producción de Plantas de Interior I
- Producción de Flores y Verdes de Corte I
- Producción de Árboles y Arbustos Ornamentales
- Proyecto de Trabajo Final

Segundo Cuatrimestre

- Producción de Plantas Herbáceas de Estación II
- Producción de Plantas de Interior II
- Producción de Flores y Verdes de Corte II
- Trabajo Final

Asignaturas optativas

Para obtener el título de Técnico/a en Floricultura, se deberá cumplir con un total de 32 (treinta y dos) horas en asignaturas optativas consistentes en talleres, seminarios, cursos, viajes y otras actividades de formación técnica específica y que propicien el acercamiento al campo del Técnico/a en Floricultura.

TECNICATURA EN JARDINERÍA

Técnico/a en Jardinería

Objetivos: La Facultad de Agronomía se propone formar técnicos con espíritu crítico y sólidos conocimientos a partir de una educación universitaria, capaces de diseñar, ejecutar y mantener obras de jardinería, participar en la planificación y construcción de perfiles artificiales en espacios verdes, en planes de arbolado público, en tareas de recuperación de áreas degradadas mediante la implantación de áreas verdes y colaborar en el manejo de espacios verdes.

Perfil profesional: El/La graduado/a de la Tecnicatura en Jardinería será un/a técnico/a capacitado/a para adoptar y adaptar diversas técnicas necesarias para desarrollar tareas de jardinería, intervenir en la elaboración de proyectos con criterios paisajísticos, ejecutar y mantener espacios verdes preservando los recursos naturales.

Alcances del título:

- Ejecutar y mantener obras de jardinería.
- Participar en la construcción de sistemas de riego y drenaje.
- Participar en la planificación y construcción de perfiles artificiales con el uso de suelos y sustratos, en jardines y otros espacios verdes.
- Participar en la planificación y ejecución de planes de arbolado y/o de recuperación de árboles a través de poda, trasplante y manejo fitosanitario.
- Participar en tareas de recuperación de ambientes degradados o zonas de relleno sanitario a través de la implantación de áreas verdes.
- Participar, bajo la supervisión de profesionales habilitados, en el control de las plagas y enfermedades que afectan a las plantas ornamentales con un criterio conservacionista.
- Colaborar en proyectos de espacios verdes con profesionales de la agronomía, del urbanismo y del paisajismo.

Plan de estudios: Tecnicatura en Jardinería

Duración estimada: 3 años

Primer año

Asignaturas obligatorias

Primer cuatrimestre

- Trabajo y Sociedad
- Botánica Morfológica
- Química General Aplicada
- Taller de Matemática
- Informática
- Introducción a la Jardinería
- Introducción a la Economía
- Dibujo Aplicado

Segundo cuatrimestre

- Botánica Sistemática
- Introducción a las Biomoléculas
- Introducción al Metabolismo Vegetal
- Física
- Suelos y Mejoradores de Suelos
- Introducción al Dibujo con Computadora

Segundo año

Asignaturas obligatorias

Primer cuatrimestre

- Fisiología Vegetal
- Legislación
- Climatología
- Tecnología de Sustratos para Contenedores
- Diseño de Construcciones para Espacios Verdes
- Inglés

Segundo cuatrimestre

- Sanidad Vegetal
- Tecnología de Reproducción y Multiplicación de Plantas en el Jardín
- Construcciones e Instalaciones para Espacios Verdes
- Topografía

Anual

- Jardinería I

Tercer año

Asignaturas obligatorias

Primer cuatrimestre

- Diseño de Jardines I
- Arbolado Urbano
- Gestión y Planificación de la Empresa
- Taller de Trabajo Final

Segundo cuatrimestre

- Sistemas de Riego y Drenaje
- Riego Aplicado a la Jardinería
- Diseño de Jardines II
- Implantación y Mantenimiento del Césped
- Trabajo Final

Anual

- Jardinería II

Asignaturas optativas: Para obtener el título de Técnico/a en Jardinería, los/as alumnos/as deberán cumplir con un total de 32 (treinta y dos) horas en asignaturas optativas consistentes en talleres, seminarios, cursos, viajes y otras actividades de formación según una oferta variable o de libre configuración que atienda a la formación técnica específica y que propicie el acercamiento al campo ocupacional del Técnico/a en Jardinería.

La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

**TECNICATURA EN PRODUCCIÓN VEGETAL
ORGÁNICA**

Técnico/a en Producción Vegetal Orgánica

Objetivos: La Facultad de Agronomía se propone formar técnicos con espíritu crítico y sólidos conocimientos a partir de una educación universitaria, capaces de manejar sistemas de producción conservadores del recurso natural mediante prácticas que mantengan e incrementen la fertilidad del suelo y garanticen la biodiversidad,

evitando el uso de productos de síntesis y organismos genéticamente modificados, y que tomen las decisiones atendiendo al contexto social y económico en el cual desarrollan su actividad.

Perfil profesional: El/La graduado/a de la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica será un/a técnico/a competente para intervenir en las cadenas de producción orgánica desde una visión integral y sustentable, trabajando en estrecho contacto con la realidad social, económica y productiva de su entorno.

Alcances del título:

- Organizar, dirigir, controlar y asesorar establecimientos destinados a la producción orgánica.
- Realizar las operaciones o labores de las distintas fases de los procesos involucrados en la producción orgánica aplicando productos y técnicas de manejo enmarcados dentro de la normativa orgánica.
- Participar en proyectos de extensión y desarrollo.
- Participar en procesos de certificación y de producción orgánicas.
- Colaborar en la gestión, planificación y comercialización de la producción orgánica.
- Capacitar en el manejo de sistemas de producción orgánica difundiendo los principios, procesos y metodologías de la producción orgánica.

Plan de estudios: Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica

Duración estimada: 3 años

Primer año

Asignaturas obligatorias

Primer cuatrimestre

- Trabajo y Sociedad
- Botánica Morfológica
- Química General Aplicada
- Taller de Matemática
- Informática
- Introducción a los Sistemas de Producción Vegetal

Segundo cuatrimestre

- Botánica Sistemática
- Introducción a las Biomoléculas
- Introducción al Metabolismo Vegetal
- Estadística
- Física
- Sociología y Extensión Agrarias

Segundo año

Asignaturas obligatorias

Primer cuatrimestre

- Fisiología Vegetal
- Principios de Ecología
- Climatología

- Edafología
- Microbiología
- Maquinaria Agrícola

Segundo cuatrimestre

- Sanidad Vegetal en Producción Orgánica
- Fertilidad de Suelos
- Sistemas de Riego y Drenaje
- Riego Aplicado a la Producción Orgánica
- Apicultura
- Técnicas Orgánicas de Propagación
- Producción Orgánica

Anual

- Taller de Práctica

Tercer año

Asignaturas obligatorias

Primer cuatrimestre

- Producción Orgánica Hortícola
- Producción Orgánica de Granos y Forrajes
- Introducción a la Economía
- Gestión y Planificación de la Empresa
- Mercados y Comercialización
- Taller de Trabajo Final

Segundo cuatrimestre

- Producción Orgánica Frutícola
- Producción Orgánica de Cultivos Industriales
- Industrias de la Alimentación
- Trabajo Final

Asignaturas optativas: Para obtener el título de Técnico/a en Producción Vegetal Orgánica, los/as estudiantes deberán cumplir con un total de 2 (dos) créditos en asignaturas optativas consistentes en talleres, seminarios, cursos, viajes y otras actividades de formación según una oferta variable o de libre configuración que atienda a la formación técnica específica y que propicie el acercamiento al campo ocupacional del/la Técnico/a en Producción Vegetal Orgánica.

TECNICATURA EN TURISMO RURAL

Técnico/a en Turismo Rural

Objetivos: Formar profesionales, con sólida base académica y técnica capaces de conducir un proyecto de turismo rural, incluyendo su diseño, coordinación, y ejecución en el ámbito de un establecimiento agropecuario, agroindustrial, empresas de servicios, ONG, etcétera, así como en el ámbito público, contribuyendo al diseño y ejecución de las políticas de desarrollo rural y turístico.

Contenidos: La Tecnicatura en Turismo Rural se propone responder a las necesidades de la realidad turística del país, tanto desde la perspectiva de las

políticas públicas como de las estrategias de los negocios.

El plan de estudios de la Tecnicatura atiende a aspectos científicos, técnicos y humanísticos adecuados al objeto de estudio y brinda una formación integral para el ejercicio pleno de la profesión.

La carrera está estipulada para ser desarrollada en tres ciclos lectivos que confluyen en el otorgamiento del título de Técnico/a en Turismo Rural. Está estructurada en torno de asignaturas que corresponden a las siguientes áreas epistemológicas:

- Propedéutica, incluye las asignaturas del Ciclo Común Básico.
- Técnico-Profesional, con asignaturas específicas del área de desempeño profesional.
- Área de Habilidades Técnico-Profesionales, con talleres que instrumentan las estrategias profesionales propias del perfil profesional.
- Práctica, con experimentación supervisada en terreno para articular los contenidos teóricos impartidos en la carrera y otorgarles significación a través de su puesta en práctica.

Campo ocupacional: Los/as Técnicos/as en Turismo Rural están capacitados/as para:

- Formular y ejecutar proyectos públicos y privados de Turismo Rural teniendo en cuenta el criterio racional y sostenible de uso de los recursos naturales.
- Gerenciar proyectos a partir de la planificación territorial con un enfoque ético de sustentabilidad económica, social y ecológica.
- Organizar actividades vinculadas al Turismo Rural.
- Desempeñar eficaz y éticamente la función de Gerentes de Proyectos de Turismo Rural.
- Gestionar, administrar y planificar negocios referidos al Turismo Rural que permitan generar ventajas competitivas en las empresas y en el territorio.
- Diseñar e implementar proyectos de Turismo Rural en línea con una planificación territorial basada en principios de sustentabilidad económica, ecológica y social.
- Diseñar y desarrollar proyectos de empresas de servicios turísticos en el ámbito rural que puedan ofrecer actividades y atractivos específicos.
- Coordinar actividades vinculadas al Turismo Rural: gastronomía, observación de aves y fauna, cabalgatas, senderismo (“Trekking”), excursiones en carruajes, diseño de museos rurales, etcétera.

Plan de estudios: Tecnicatura en Turismo Rural

Duración estimada: 3 años

Primer año

Primer cuatrimestre

- Trabajo y Sociedad
- Introducción al Turismo
- Turismo y Ambiente
- Políticas Agrarias y Turismo Rural

Segundo cuatrimestre

- Ecoturismo
- Planificación Territorial (anual)
- Comercialización (anual)
- Taller I (anual)

Segundo año

Primer cuatrimestre

- Dinámica de la Comunicación
- Economía del Turismo Rural
- Inglés I
- Gastronomía

Segundo cuatrimestre

- Folklore, Turismo e Industria Cultural
- Inglés II
- Hospitalidad
- Sistemas Productivos Agropecuarios
- Formulación de Proyectos de Turismo Rural (anual)

Tercer año

Primer cuatrimestre

- Ética y Deontología Profesional
- Metodología de la Práctica en Terreno

Segundo cuatrimestre

- Tecnologías de Información y Comunicación Aplicadas al Turismo Rural
- Rutas Alimentarias y Destinos Turísticos
- Legislación Turística y Seguros
- Práctica en Terreno
- Diseño de Estrategias para el Gerenciamiento del Negocio (anual)
- Taller II (anual)

Asignaturas optativas

Para obtener el título de Técnico/a en Turismo Rural, se deberán cumplir con un total de 48 (cuarenta y ocho) horas (3 –tres- créditos) en asignaturas optativas consistentes en talleres, seminarios, cursos, viajes y otras actividades de formación técnica específica y que propicien el acercamiento al campo ocupacional del/la Técnico/a en Turismo Rural.